

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Martes 30 de Julio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.813

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Frascos cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.

Depositarios en España, Pérez Martín y C. Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio
Este establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Lledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Fuente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

IBAÑEZ, Dentista

He hace este gabinete Odontológico montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.
Calle Mayor, núm. 35, principal.

ANTIGUA FLORIDA

Gran Casa de Viajeros

de la Vda. de Angel Medina

—PALENCIA—

Frente a la estación del ferrocarril del Norte y próximo a la del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón.

Este establecimiento construido expresamente para este objeto; cuenta con grandes y ventiladas habitaciones, grandiosos comedores con mesas independientes y servicio a todas horas. Servicio esmerado y buen confort. Alumbrado eléctrico. Cocina francesa y española.

Nota.—Se admiten huéspedes a precios equitativos.

Antonino González

ARMERO

Expendiduría de explosivos núm. 2

BURGOS, 15, PALENCIA

Papel de envolver

Se vende una buena partida de periódicos a 12 y 14 reales arroba, según sea.

Redacción de este periódico.

CUENTO DE LOS MARTES

Arrepentirse a tiempo

No hay nada en el mundo tan perjudicial como el aburrimiento y la holgazanería. Y lo digo, no en son de crítica para nadie, sino por uno mismo, que tengo el incurable defecto de padecer ambas cosas, pues me aburro con frecuencia y soy un holgazán de cuerpo entero. Porque soy una fiera para el descanso y me aburre trabajar y también el no hacer nada. Ni aun siquiera el espolique de la necesidad me obliga. Tengo lo bastante para vivir modestamente y no siento la ambición de mayores medros, porque para lograrlos sería preciso dejar de ser holgazán, y esto sí que repugna a mi manera de ser.

Vamos, que tengo la desidia en la masa de la sangre y no lo puedo remediar.

Algunas desventajas y contrariedades me ha proporcionado en esta vida la ingénita fiera para el descanso, que me obsesiona, y os puedo referir una de ellas que estuvo a punto de dar al traste con mi amada libertad individual.

Durante el verano, que sguanto todo él en este Madrid de mis pecados, por la pereza de no emprender viajes molestos, me paso las horas muertas en un café de la calle de Alcalá, en una de las mesitas que ponen fuera, en la acera, para tomar el fresco cuando lo hay y unos vasitos de cerveza helada que me estropean la digestión. Fumo cigarrillos de ese tabaco pestífero que nos proporcionan los estancos de la Arrendataría, y miro con indiferencia la gente que pasa sudando el kilo por todos sus abiertos poros.

Oigo también con desesperación los músicos ambulantes que nos obligan a renegar de la música.

Estos artistas espontáneos, se ponen todas las tardes delante del café, formados en fila, a saber: un violín, un violoncello, un flauté, un clarinete y el recordador de contribuciones indirectas.

Empiezan siempre con el pasodoble de los voluntarios: *Vi, ti, ti, paracán, paracán, paracán, patán, pachín, patilatrán, pachín, ti, ti, ti...* francamente no hay derecho para tanto, ni para pasar después la bandeja, pidiendo limosna. Luego aparece un ciego con un lazarillo, es un violín suelto que dispara. *El amor que pasa; techén, techén, techén tararira, chen, tarari ra chen, y cinco céntimos al lazarillo.*

Después vienen los colilleros de ambos sexos, todos estrósos y mal oídos, que nos transportan al Rif en derechos.

Ahora, a fumar un cigarrillo; saco de la petaca, me lo pongo en la boca y *¡pas!* suena el estallido de un fósforo, y como si hubiera brotado de entre el asfalto, aparece un golfo, alto y delgado, manco de la derecha y en la izquierda mano una cerilla encendida que me ofrece con amable sonrisa. «Muchas gracias»—le digo—*¡regañadientes!*—y él espera la propina. ¡No!—pienso en seguida—*éste es un holgazán y no le doy nada; pero él sí que me impertinencia, y cuando más desquitado me ve para encender un cigarrillo. ¡pas!* ya tengo la cerilla delante de las narices.

Esto me sirve de entretenimiento, porque me propongo todas las tardes vigilar los pasos del golfo dichoso, y en cuanto le veo de espaldas, *¡pas!* enciendo el cigarrillo con mis propias cerillas y que se *chínche*; pero algunas veces me sorprende cuando menos puedo preemirlo y *¡pas!* cerilla delante, y he llegado a tomarle una *virria* horrible.

Más tarde, las mangas de riego ame-

pizan mi existencia, porque a más de ser un entretenimiento, me salpican a veces los pantalones claros que uso diario. Después, cuando más distraído estoy apurando a sorbos deliciosos mi *bebé* de cerveza, entretengo una sombra delante de mí, levanto la vista y es otro vidador que vende a precios módicos unos paisajes horribles.

No dice nada el hombre; me acerca los cuadros hasta casi tocarme los morros y amenaza, por su actitud tranquila y reposada, estar en el medio siglo. «Muchas gracias»—le digo—*no compro cuadros»* y se marcha el muy gusano con la misma fiera con que apareció ante mi vista.

Bueno; pues a poco pasa otro golfo, bajito y con gorra y tafos en las sienes, que lleva un pejerillo en una caña: «Pájaro americano»—dice—*camarado a la palabra, y le hace saltar a una cañita que lleva en la otra mano y añade: «lo vendo muy barato.»*

«Hasta cuando señor?»—exclamo—; y me esto lo peor, sino que, una de esas tardes en que mi aburrimiento estaba en su apogeo, tuve la debilidad de trabajar conversación con el vendedor de pájaros, por lo mismo que aquéllo nada me importaba:

—De modo que—según dice usted—este pájaro es americano?

—Sí, señor; americano hasta más no poder—replica el muy guasón. Mire usted señorito, qué colores tan vivos tiene y que dócil es—le empujaba disimuladamente con el dedo y el infeliz animalito saltaba a la otra caña.

—¿Y cuanto vale el pájaro ese?

—Por ser para usted, señorito, se lo doy en cinco pesetas.

Le ofrezco dos, por decirle algo, y me alarga la cañita y el pájaro diciendo: «Es de usted, señorito», y heteme aquí con el pobre animalito, sin saber qué hacer con él. Pago, me levanto, y con mucho cuidado, emprendo la caminata calle abajo.

De improviso *¡pum!* me dan un empujón, salta el pájaro desde la caña y establece sus reales sobre el inmenso sombrero de una muchacha, muy mona, que pasea con su mamá; allí ya, hace la gracia mayor; quiere volar de nuevo y no puede, porque sus frágiles patitas se han enredado en el tui del sombrero.

La muchacha se ríe, su madre también; yo, me acerco sonriente, las saludo, digo que el pájaro es mío y presento mis excusas.

La chica, que es más hermosa que un sol, dice que no puede desengancharse el animalito; yo se lo regalo amablemente, trabamos conversación y las acompaño hasta su casa—que me ofrecen—y quedamos amigos.

A la tarde siguiente, pasan por delante del café; me levanto, las saludo y pregunto a la muchacha: «¿Y el pájaro?»

«Se ha destefido»—me replica—*es un gorrión. Nos refomos, las acompaño un rato, calle arriba, y averiguo que la chica se llama Gloria, y lo es, ¡mecachis!* vaya si lo es.

Rubio, con ojos azules, buena figura y de agradable conversación, que me encanta.

Mi primo Luciano, que la conoce y me ha visto con ellas, me da broma y me dice que Gloria es muy buena y muy lista, que tiene dinero y que debo casarme con ella.

«¿Zapateta! ¿Y si luego se destiene como el pájaro? De todos modos, eso de casarme da mucho trabajo; he que preparar los papeles, madurar el día de la boda; ponerse de veinticinco afiliteres, emprender el viaje de novios, luego los hijos, las amas de cría y por fin, privarse uno de venir al café todas las tardes; ¡oá, que no me caso! Me hice, pues, el sueco y evité el encontrarme durante unos días. Ellas se

amosaron, supe que Gloria se había echado un novio y yo me quedé tan orondo y estieficho como siempre.

Una tarde que estaba sentado en el café, sin duda para verme dentera, me pasaron el nuevo pretendiente por delante de mi mesita; las saludé muy fino y *¡continué impertérrito!*, saboreando mi cerveza y dando gracias a Dios por haberme quitado aquel peso de encima.

Para celebrar mi triunfo, me arrellané en mi silla, saqué la petaca y de ella una magnífica breva, le quité la pulsera, le corté la punta, me puse el cigarrillo en la boca y *¡pas!* el manco con la cerilla encendida. ¡No! no aguanté más; me levanté indignado, fui a encender el cigarro a un estanco de la Puerta del Sol, tomé un billete de primera en la Central, y aquella misma noche salí para El Escorial, huyendo del manco.

FELIPE MATHE

PARTE DE MADRID

Julio 29

Sr. Director: Ayer corrieron malos aires para los toreros.

Habo que lamentar en primer término la cogida de Fuentes en Santander que revista caracteres de verdadera gravedad y de la que si cura quedará imposibilitado para seguir ejerciendo su arriergada profesión; la de Celita en Valencia y el accidente ocurrido a algunos aficionados de Sevilla.

Sin gravedad, por fortuna, es decir, sin gravedad poca ni mucha, pero muy aparatosas, las dos cogidas del novillero sevillano Limeño en la plaza de Madrid.

Apesar de ello la *afición* aumenta cada día y en España ya no se piensa en otra cosa que en las corridas de toros.

Produce pena ver que los periódicos más importantes de la Corte llenan sus primeras planas reseñando las corridas y posponiendo toda información, por interesante que sea, a la de los toros. Estas informaciones no pueden ser ni más completas ni más detalladas. ¡Y luego nos duele cuando se habla de la incultura de España.

Muy doloroso es reconocerlo, pero hay que confesar que por ese camino no se va a ninguna parte.

Como irse si se va; pero mejor es no decirlo.

La política pocas noticias. La más saliente es la negativa del señor Canalejas a expulsar del territorio español a los emigrados portugueses.

Todos estos días venía circulando el rumor de que el gobierno portugués había solicitado del español la expulsión de los emigrados internados en Orense y Ternes; pero el rumor no tuvo confirmación oficial hasta ayer que el jefe del Gobierno manifestó que cuando con motivo de los dos últimos Consejos de ministros celebrados en el mismo día vino a Madrid el señor García Prieto, le visitó el representante de Portugal, Sr. Relvas, para hacerle entrega de una Nota de su Gobierno en la cual se pedía la expulsión de los realistas portugueses, y como la respuesta del ministro de Estado fué resnetamente contraria a la petición del señor Relvas visitó al señor Canalejas para insistir en la pretensión de su Gobierno.

Aun más categórico que el ministro de Estado, estuvo en su contestación el presidente del Consejo.

El Gobierno de España, éste, ni seguramente ninguno, accederá jamás a una pretensión semejante.

Essas expulsiones ni las debe pedir el gobierno de una república, ni las puede realizar un gobierno democrático.

Los vencidos, a quienes en misma desgracia hace que en España se les mire por republicanos y movatricos con lástima, no podrán ser expulsados,—dijo el Sr. Canalejas al Sr. Relvas en su entrevista—sin una protesta airadísima y violenta de todos los españoles.

El señor Canalejas vino ayer de Otero para ofrecer un banquete en Parisiana a los periodistas que hacen información política en la Presidencia.

Durante la comida, al señor Canalejas derrochó el ingenio.

No habló de política y solo a la pregunta de un periodista contestó que eso de la expulsión de los emigrados portugueses no lo consentiré jamás.

Mencheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 30

Nuevo choque

Por noticias recibidas de Rusia se sabe que en Salónica ha ocurrido un nuevo choque entre los rebeldes y las fuerzas turcas, siendo grande el número de muertos y heridos que han resultado de ambas partes.

Fallecimiento ilustre

En Tokio ha fallecido el Mikado y con este motivo han comenzado en la capital del Japón las manifestaciones de duelo.

Cortes que se disuelven

Noticias recibidas de San Petersburgo dan como seguro que de acuerdo con la constitución del imperio ruso, mañana se leerá ante la Cámara el decreto de disolución de las Cortes.

Criminal capturado

Ha sido detenido el autor del crimen de Cantillana, resultando ser un pájaro de cuenta que ha sufrido condena en el penal de Valencia por un delito de robo y otro de asesinato.

Llámase el criminal Felix Fernández y ha referido con gran serenidad el modo y forma de que se valió para dar muerte al quincallero.

Nuestra Reina en Osborne

Sábase por noticias comunicadas desde Londres que S. M. la Reina de España Doña María Victoria ha llegado a Osborne sin novedad.

Centenario fallecido

Después de prestar sus deberes sacerdotales en una misma parroquia durante sesenta y seis años, ha fallecido cuando contaba ciento seis y tres meses de edad el cura de Raches (Donai), canónigo Mr. Candeme, que tomó posesión de aquella en enero de 1846.

El Rey a San Sebastián

A media noche zarpó de Santander el «Giralda» llevando al Rey a San Sebastián.

Al despedirse de las autoridades las dijo que volvería a visitar la capital montañesa en Septiembre acompañado de la Reina que se quedaría en el palacio de la Magdalena durante el tiempo que dure una cacería que proyecta a los Picos de Europa.

La cogida de Fuentes

Acercas de la aparatosa cogida sufrida por un toro de Sallito, anteayer en la plaza de Santander, dice *El Cantábrico* de aquella capital:

Al entrar en la enfermería Antonio Fuentes, decía:

—Mala cornada; ma metao.

Inmediatamente se le colocó sobre la mesa de operaciones y los médicos señores Almiñaque, Alonso y Arias, procedieron a reconocer la herida, que estaba en el mismo pliegue de la ingle derecha.

Se abrió un poco la herida para poder desinfectarla mejor, y se comenzó la cura, que fué detenida y dolorosa para el herido.

Fuentes la soportó con valentía, mordiendo un pañuelo y preguntando á cada momento por la gravedad de la cornada. Los médicos le aseguraban que no tenía importancia, y seguían la cura.

Por la Empresa fué llamado á la enfermería el doctor don Julio Palacios, que se encontraba en la Plaza, é intervino en la cura, después de desinfectarse muy bien las manos.

A la enfermería acudieron todos los individuos de la cuadrilla de Fuentes y el «Chiquito de Begoña», que estaba también en la Plaza.

El Rey don Alfonso envió á la enfermería al marqués de la Torreclilla, para que se enterase de la importancia de la cogida, y á su médico, el doctor Alahern, por si eran necesarios sus auxilios.

El parte facultativo

Terminada la cura se facilitó el parte facultativo, en el que se decía que el diestro Antonio Fuentes había entrado en la enfermería, durante la lidia del quinto toro, con una herida de asta de toro, oblicua, de abajo arriba y de izquierda á derecha, por encima de la región inguinal, con presencia del intestino y del paquete vascular. Grave.

Al hotel

Terminada la cura, y después de unos momentos de reposo en que se dejó al diestro, en un ciclo camilla, y con todo cuidado, se le trasladó por el paseo del Alta al Sardinero, y luego á la habitación que ocupa en el segundo piso del Gran Hotel.

Le estuvieron acompañando los individuos de su cuadrilla y Algabeño con los suyos y el «Chiquito de Begoña», que no se separó ni un momento de allí.

El Rey envió nuevamente á preguntar por el enfermo.

A su lado se hallaba también el médico señor Almiñaque, á petición de Fuentes.

Nueva cura

El doctor Palacios se presentó en el hotel á las diez; reconoció el herido, que sufría algunas molestias, y auxiliado por los médicos señores Almiñaque y Arias, procedió á hacer una nueva cura complementaria, en previsión de las posibles consecuencias que pudiera tener la salida intestinal y para evitar el peligro de la hernia consecutiva.

Se redujo la operación á cerrar la abertura interna de salida, dejando á precepción el correspondiente drenaje.

Se le dió una inyección de suero antitetánico, como medio de evitar el posible peligro de esta infección.

También se colocó hielo sobre la herida, prescribiéndose dieta absoluta, permitiéndole sólo tomar algunos sorbos de agua.

El estado general del diestro era anoche todo lo relativamente satisfactorio que podía ser.

Fuentes se encontraba bastante postrado y mucho más después de la segunda cura, que fué también muy dolorosa.

La cornada es grave; pero, de no sobrevenir complicaciones, el herido podrá curar pronto.

Al lado del enfermo continuó durante toda la noche el señor Almiñaque.

Corridas que pierde.

Con esta cogida pierde Antonio Fuentes las corridas que tenía contratadas para el 8 de este mes en Alicante y el 11 en Lisboa, dos en San Sebastián y dos en Bilbao, con cuyas Empresas estaba en tratos.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

ASPIRANTES A LA JUDICATURA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 20 de junio último, el ministro de Gracia y Justicia convocará á oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal, que se celebrará con sujeción á las reglas establecidas en el Real decreto de 5 de Octubre de 1911 y demás disposiciones declaradas vigentes por el citado precepto.

Art. 2.º Terminados los ejercicios, la Junta calificadora propondrá el nombramiento de aspirantes en favor de los opositores á quienes correspondan por riguroso orden de calificación, no pudiendo contener la propuesta mayor número de opositores que el de plazas anunciadas en la convocatoria. Si hubiere varios opositores con la misma puntuación, será preferido el que tenga mejor calificación en el grado de licenciado en Derecho; si fueran iguales, el de mayor antigüedad en el título, y, en último caso, el opositor de más edad.

Art. 3.º Los aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal, antes de poder ser nombrados jueces, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.º En el plazo de un mes, á contar de su nombramiento, se pondrán á disposición del presidente de la Audiencia de territorio donde hayan de fijar su residencia y señalarán la Audiencia ó Juzgado á que hayan de agregarse, conforme á lo que dispone el artículo 94 de la ley orgánica.

2.º Una vez incorporados, los que lo hagan en la Audiencia prestarán los servicios á que se refiere el párrafo 1.º del art. 37 de la ley adicional, sin perjuicio de desempeñar los cargos mencionados en el párrafo 2.º de dicho artículo, y los que se agreguen á Juzgados asistirán á las sesiones públicas que en ellos se celebren y acompañarán al juez en la práctica de las diligencias que éste estime oportuno.

3.º Los aspirantes no podrán ausentarse sin licencia del presidente de la Audiencia territorial, quien podrá concederlas por un plazo máximo de sesenta días.

Art. 4.º A la terminación del primer año de prácticas, los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, informarán al ministro de Gracia y Justicia sobre el concepto que le merezca cada aspirante, y en el transcurso del segundo, los presidentes y fiscales citados manifestarán á la terminación de los tres primeros trimestres si mantienen ó modifican el concepto expresado respecto de cada aspirante en el informe anterior.

El ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del art. 38 de la citada ley adicional, pasará estos informes á la Junta calificadora, la que en vista de ellos formulará la propuesta de exclusión del Cuerpo ó postergación que previene dicho párrafo.

Si durante el tiempo de prácticas los aspirantes incurrieran en alguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley orgánica, ó cometieren alguna falta de las comprendidas en el 734 de la misma ley, los presidentes, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de corrección disciplinaria, lo pondrán en conocimiento del citado ministerio para que éste lo participe á la junta calificadora.

Terminadas las prácticas se publicará la lista definitiva de los aspirantes, señalando en ellas las exclusiones y postergaciones acordadas por la Junta.

Con arreglo á lo dispuesto en este decreto, se convoca á oposición para proveer 100 plazas de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán por medio de una instancia, dirigida al presidente de la Audiencia territorial á que pertenece el pueblo, donde tengan su residencia, y dentro del plazo de quince días, contados desde mañana.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere, conforme á lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

1.º Ser español.

- 2.º Haber cumplido veintitrés años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho por Universidad, costeada por el Estado.
- 4.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales señala dicha ley.

En el término de quince días, á contar desde el siguiente al en que la *Gaceta de Madrid* inserte la relación de opositores, presentarán aquéllos en el ministerio una certificación expedida por el Registro de penados de la Dirección general de Prisiones que acredite que no están sujetos al cumplimiento de condena ni han sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

Al presentar esta certificación, entregarán los opositores en la Habilitación de la subsecretaría la cantidad de 20 pesetas en metálico que previene el art. 3.º del Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904.

También podrán acompañar otros documentos que acrediten servicios prestados en la carrera Judicial y Fiscal ó méritos científicos.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determina el Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 y los reales decretos de 1.º de Febrero de 1909 y de 5 de Octubre de 1911.

De la Provincia

PAREDES

El Escuadrón de Talavera

El ilustrado y bizarro Capitán de Estado Mayor D. Teófilo G. Peral, con residencia accidental en esta villa, tan pronto como tuvo noticia de que hoy llegaría á esta población el referido Escuadrón, salió á recibirlo al inmediato pueblo de Villalumbroso.

A las diez y media de la mañana, y con objeto de disponer raciones y alojamientos se presentó en la Alcaldía, acompañado de un sargento, el primer Teniente Ayudante D. Joaquín Benito, quien con gran actividad y secundado por el Sr. Alcalde D. Epifanio Gutiérrez, dispuso cuanto fué necesario para la llegada del Escuadrón. A las dos y media llegó éste, á las órdenes del Capitán D. Adolfo Madariaga, y fué cosa de media hora el hacer la distribución de hombres y caballos á sus respectivos alojamientos.

Esta tarde, en el provincial de las cinco y media, y con el fin de saludar á sus subordinados y ver las condiciones en que venía el Escuadrón, llegó el Coronel del Regimiento Sr. Cortés, acompañado del Comandante Sr. Rodán y de los Capitanes Sres. Torres y Torío. Con el mismo objeto llegó en automóvil el Capitán Sr. García.

El Coronel Sr. Cortés y sus acompañantes, regresaron á esa capital en el correo de las ocho, siendo acompañados y despedidos en la estación por los Oficiales del Regimiento y por las Autoridades de la población.

El primer teniente Ayudante señor Benito, á cuya amabilidad debemos estas notas, nos ha manifestado que salieron de Gijón el 22, haciendo las jornadas siguientes: 22, Gijón á Oviedo; 23 á Pua de Lana; 24 Pola de Godón; 25 Leon; 26 descanso en dicho punto; 27 Mansilla; 28 Sahagún; hoy 29 Paredes, y mañana, entre once y doce, última jornada, llegarán á esa capital. Asimismo nos manifestó con gran satisfacción el entusiasmo con que fueron recibidos en todas partes; las atenciones y obsequios dispensados á la oficialidad é individuos de tropa por donde quiera que se detuvieron, no siendo Paredes de los que menos se distinguieron en recibir y agasajar á los militares como se merecen. Es para mí un motivo de satisfacción grandísima—nos dijo el simpático Ayudante Sr. Benito—las grandes pruebas de cariño que los pueblos todos han demostrado al Ejército.

Cerramos, pues, esta reseña felicitando al escuadrón de Talavera por su agradable excursión, y dando las más expresivas gracias por su excesiva amabilidad para con nosotros, al Ayudante Sr. Benito.

El Corresponsal.

Paredes de Nava, 29-7-1912.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Proyectos importantes

El periódico *Ecos* publica la siguiente información:

«El ministro de Instrucción pública señor Alba, ha comenzado la labor que se propone desarrollar durante las vacaciones parlamentarias, llevando á la *Gaceta* tres decretos importantes.

Codificación de enseñanza

El primero acomete la magna obra de codificar la inmensa y exótica serie de disposiciones que rigen en Instrucción.

Reunidos los elementos necesarios, el ministro los entregará por su ordenamiento á una comisión, compuesta por el subsecretario, los directores generales y seis vocales, presididos todos por el Sr. Alba.

Esta comisión deberá cumplir su cometido en el plazo de dos meses, pues el ministro se propone publicar el resultado de estos trabajos en los primeros días de Octubre, antes de que se reanuden las sesiones de las Cortes, sirviendo esto de prólogo á la labor legislativa pedagógica que someterá al Parlamento.

Las Escuelas Normales

Otro decreto se refiere á las Escuelas Normales de maestras de Huesca y Baleares, que están confiadas por entero á comunidades religiosas.

Ambas escuelas quedan, por esta disposición, incorporadas al régimen general.

Las subvenciones para material. Por el tercer decreto se establece y regula el servicio de subvenciones para material pedagógico con destino á las escuelas públicas, y se fijan las reglas que deberán aplicarse en lo sucesivo para evitar que el Estado ignore la inversión que se da á dichas subvenciones.

Estas se entregarán no en metálico, sino en material, con intervención del Museo pedagógico, del Instituto del material científico y de los demás centros técnicos del ministerio.

Elogios al ministro

El periódico *Ecos* elogia mucho la labor que está realizando el Sr. Alba en el ministerio.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 30

Material para enseñanza

En la *Gaceta* aparece hoy un Real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que en los presupuestos generales se consigne á dicho departamento un crédito anual para proveer directamente por el Estado del mobiliario y material de enseñanza para las escuelas públicas.

Reglamento notarial

El ministerio de Gracia y Justicia publica hoy una Real orden aprobando el reglamento para los ejercicios de oposición entre Notarios.

El Tribunal Médico-Militar

En vista de varias consultas, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden sobre aplicación del artículo 137 vigente de la ley de reclutamiento, resolviendo en el sentido de que las Comisiones mixtas deben comunicar á los Capitanes Generales de la Región los mozos que pidan ser reconocidos ante el Tribunal Médico-Militar.

La Sinfonía premiada

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, se dispone que se otorgue el premio de 20.000 pesetas del concurso musical incorporado á la exposición nacional de Pintura y Escultura celebrado en el año actual, á la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Inspectores de seguros

Hoy se ha hecho público el anuncio convocando á concurso para proveer dos plazas auxiliares de inspectores de seguros.

Trescientos cadetes

En el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra se publica hoy una real orden circular, nombrando alumnos de la Academia de Infantería á los 300 aspirantes aprobados.

Estado de Fuentes

Las últimas noticias recibidas de Santander son más optimistas dentro de la gravedad de la herida.

NOTICIAS

La Guardia civil ha denunciado ante el juez municipal de Bórcena á Policarpo Sánchez Pérez, por haberle sorprendido osando sin la correspondiente licencia, recogiendo además la escopeta.

El alcalde de Población de Campos, interesa la busca, captura y conducción á aquel Ayuntamiento del mozo Teodoro Oanto Bonda, declarado prófugo.

Sesión

En la que se celebra mañana, si reúne número suficiente de señores concejales, se tratarán los siguientes asuntos:

- Acta de la anterior.
- Proyecto de cobertizo en el matadero de esta ciudad.
- Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- Cuenta por servicio de quintas.
- Disposiciones oficiales de la semana.

En el gobierno civil se ha recibido la exposición que el Excmo. Ayuntamiento dirige al señor ministro de Hacienda, cumpliendo el acuerdo de una de las últimas sesiones, pidiendo el aplazamiento de la aplicación de la ley de 12 de Julio de 1911, sobre supresión del impuesto de consumos.

La sección provincial de pósitos publicará en el *Boletín* la relación de los deudores de Barcena de Campos, que no han satisfecho sus créditos en el periodo voluntario, quedando inscritos en el de premio.

Se ha solicitado la correspondiente autorización del Sr. Gobernador para constituir un Sindicato agrícola en Cervatos de la Cruz.

Regreso del Escuadrón

Poco después de las once ha llegado á esta capital, el escuadrón del Regimiento de Talavera que salió hace quince días para Gijón con motivo de la visita que hizo el Rey á aquella población.

A recibirle salió el coronel con todos los jefes, oficiales y fuerza franca al servicio.

Según hemos oído á algunos de los expedicionarios, vienen muy satisfechos del viaje, no obstante haber efectuado por jornadas ordinarias, y de esta manera han apreciado palmo á palmo el bonito paisaje asturiano.

Tanto la oficialidad como la tropa ha llegado en excelente estado, apesar de lo penoso de la marcha por las pertinaces y constantes lluvias.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal en la calle Mayor á las ocho y media de la noche.

- «Gerons» pasodoble, S. López.
- «Marcha oriental» Javaloyes.
- «La Exposición de Londres» minuetto, Auber.
- «Bien amados» valse, Waldteuffel.
- «Divino arte» pasodoble, Bernardini.

En Pamplona se hacen preparativos para celebrar próximamente un acto político con el concurso de D. Melquíades Alvarez y otros oradores, que tendrá más bien carácter regional que local.

El acto es muy posible que determine el ingreso de los jefes de las fuerzas del republicanismo navarro en las filas del nuevo partido reformista.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro buen amigo D. Higinio V. Ameijeiras, inspector general en funciones de gerente de la Ganadero Española.

Bien venido.

Ayer, por mañana y tarde estuvo reunida la comisión de gobierno del Ayuntamiento, tratando de organizar festejos para la próxima feria de San Antolín.

Á las sesiones asistió el visor L...

gorri, sin que lograran, no obstante los deseos de todos, organizar un programa.

Una Comisión de Ingenieros industriales visitó ayer al ministro de Fomento para interesarle en la pronta resolución del ya antiguo pleito que tienen planteado con el Estado.

A las ocho y media de la noche de hoy, celebrará junta general en el Centro Obrero, la sociedad «El Nivel».

Después de los funerales celebrados en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, esta tarde han sido conducidos al Cementerio, los restos mortales de don Balbino Cebador, que ha bajado al sepulcro á los 64 años de edad.

Recibe en familia el pésame que la enviamos por la desgracia que en estos momentos la aflige.

El señor Inspector Jefe de Vigilancia ha puesto á disposición del señor Jefe de Instrucción, á los jóvenes de 18 y 17 años José Etor Uria y Alejandro González Rodríguez, de Gijón, á quienes el vigilante Luis Pardo, sorprendió en el tren correo procedente de Galicia, viajando sin billete.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ordena á los notarios y registradores de la Propiedad, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 38 de la ley del Catastro de 23 de Marzo de 1906, que en los sitios en que rijan ya los avances catastrales no otorguen los notarios documentos públicos, y los registradores no practiquen inscripciones ni asientos sin que acompañe el solicitante la hoja del registro del Catastro.

En el Juzgado Municipal se han insertado hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Patria Rueda Antolina, viuda, de 58 años, Murcia, 6.—Balbino Cebador Gutiérrez, suitero, de 64 años, Mayor principal, 68.

Nacimientos.—Julian González Sanchez, hijo de Nemesio y Julia, Mayor principal, 34.—Santiago Ruiz Secna, de Santiago y Ojuna, Mancoranaur, 5.

El licenciamiento de los soldados que están en el tercer año de servicio en Mérida, comprende unos 3.000 hombres que antes del día 1.º se hallarán en la Península.

No se cubrirán todas estas bajas en el ejército de Mérida, sino solo una mitad con los soldados del último reemplazo, á quienes correspondía servir allí. Estos se incorporarán enseguida, á cuyo efecto se han circuitado ya las órdenes oportunas.

LAS FLORES es el mejor adorno de la casa. Todas pueden cultivarse adquiriendo los paquetes de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

¿Puede V. decir tres veces Winter cea al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Hielo artificial. Se vende de aguas potables, á diez céntimos el kilo, para fuera de Palencia y de veinte kilos en adelante. Mayor, principal, 82 y 84.—Café Bar Novelty.

Antigua y acreditada Academia Preparatoria para carreras militares sin necesidad del Grado de Bachiller, dirigida por el capitán de Caballería don Plácido Gete, recompensado con mención honorífica, gracias de Real or en y dos cruces blancas del mérito militar de primera clase por la enseñanza; estando esta Academia comprendida dentro de lo que disponen las Reales órdenes y el Real decreto de 6 de Diciembre de 1911.

Brillantes éxitos en todas las convocatorias, en la actual logró el ingreso del 75 por 100 de los alumnos presentados.—Se admiten internos. Todas las consultas al director.— Jorge Manrique 2 y Conde de Garay 2.

Ideal Bar Palentino

En este establecimiento puede pedirse desde mañana la tau ya conocida y exquisita Sidra Champagne á 0.75 pesetas botella grande y á 0.40 botella pequeña, sin casco.

Por docenas á precios más reducidos.

Nuevo servicio de trenes

Recientemente se ha pasado en vigor un nuevo servicio para cursar telegramas llamados diferidos, que para el público tiene excepcional importancia por las grandes ventajas que reporta.

Señ telegramas que se admiten á cualquier hora; pero así como los «urgentes» (que pagan triple tasa) son preferidos á los ordinarios, los diferidos, en cada estación de origen ó tránsito, no se transmiten hasta que no haya en depósito ningún telegrama ordinario ó de prensa; este retraso que sufre el telegrama, se recompensa por su coste: es el de 5 por 100 de la tarifa ordinaria, y fácilmente se aprecian sus ventajas, pues si bien es verdad que sufre retraso, éste no es muy considerable, y en muchos casos, y sobre todo tratándose de países lejanos, un retraso de diez ó doce horas en ciertos asuntos, no es de gran trascendencia, y, siendo las tarifas elevadas, una economía de un 50 por 100 hace asequible el uso del telégrafo á una gran parte del público, que hoy se abstiene por resultar caro. En la redacción y expedición de telegramas diferidos es preciso sujetarse á ciertas restricciones.

Los proyectos de Ferrocarriles

Por Real orden del ministerio de Fomento, publicada en la Gaceta se dispone lo siguiente:

1.º Que los informes de los J-fatu-

ras de Obras públicas en los expedientes informativos relativos á los proyectos de ferrocarriles ya connotados por las Divisiones, sólo devengarán á favor de los ingenieros Jefes, y á cargo del peticionario, la remuneración correspondiente especificada en el apartado G del art. 25 de la Instrucción para el abono de indemnizaciones aprobado por Real orden de 21 de abril de 1910.

2.º Cuando el ingeniero jefe considere indispensable efectuar trabajos en el campo para manifestar en opinión acerca de las observaciones y reclamaciones formuladas por Corporaciones ó particulares en el expediente informativo, se devengarán por el personal facultativo, con cargo también al peticionario, las indemnizaciones ó dietas iguales á las expresadas en el artículo 3.º, letra D, de la Instrucción vigente para servicios hidráulicos y marítimos.

3.º Cuando los reglamentos exijan que antes de otorgar la concesión del ferrocarril deba tasarse el proyecto y adicionarse los gastos de la confrontación y tasación del mismo, se incluirán en los de confrontación, como gastos accesorios de la misma, las remuneraciones é indemnizaciones satisfechas á las Jefaturas de Obras públicas por los informes que reglamentariamente han de emitir, acerca de los proyectos y de su expediente informativo.

Por causas ignoradas, y raras, la firmeza y aun los asomos de alza que hubo hace un par de semana, han desaparecido, y por contra se ha hecho la flojedad en las cotizaciones.

Las faenas agrícolas no han sufrido interrupción; pero los labradores las activan cuanto pueden, temerosos de que llueva.

La siega de los trigos se verifica normalmente y ya se ha limpiado mucha cebada. Se ha empezado en muchos sitios á recoger los garbanzos, cuya cosecha parece muy desigual.

El día de hoy se ha presentado nublado y frío, no siendo difícil que llueva.

Lo poco presentado en el mercado se ha vendido á 41,75 reales la fanega de trigo; 32, el centeno; 28, la cebada nueva y 15,50 la avena.

Valladolid, 29.—Las ofertas de trigo en esta plaza son á 44 1/2 y de Riaseco á 42 1/2.

Está completamente paralizado el negocio de centeno, pues no se registran entradas, ni hay compradores. De la plaza estamos sin ofertas y tampoco las hay de fuera.

Las ofertas de cebada de la plaza se hacen á 29 reales, clase nueva y no se vende.

Hasta que no se coja la avena de la nueva cosecha, no hay nada que decir respecto de este grano.

Rioseco, 29.—Sin entrada de trigo al mercado y precio nominal.

Ofertas de partidas á 42 1/2. Tendencia indecisa, Tiempo nuboso.

Nava del Rey, 29.—Tiempo de nublados, con frios impropios de la estación. Se ofrecen en partidas 1.500 fanegas á 44 reales sin tomador y vendiéronse 300 á 41 1/2 y 42. Se cotiza trigo superior á 42 reales, idem bueno á 41 1/2, idem corriente á 41, centeno á 30, cebada á 25 y 26, algarrobas de 27 á 28, muelas á 50, lentejas á 50. Harina 1.ª á 15 1/2 reales arroba, 2.ª á 15, 3.ª á 14. Vino blanco á 20 cántaro, viejo de 30 á 60, tinto á 20.

Medina del Campo 29.—La entrada al mercado fué de 500 fanegas de trigo, y se pagó de 42 1/2 á 43 reales 94 horas; 200 de cebada de 26 á 27, 300 de algarrobas de 28 á 28 1/2. La tendencia es sostenida. Tiempo fresco y se está segando trigo.

Árvalo 29.—Terminada la siega de trigo, que aún durará ocho días. Como no falta viento se limpia cuanto se trilla. Los trigos nuevos dan buen peso, 96 libras. La cebada en el mercado es muy solicitada. Entraron 200 fanegas de trigo y se cotiza: trigo superior á 43 reales, idem corriente á 42, centeno á 31, cebada á 25, algarroba á 28. De lana negra entraron 300 arrobas, pagadas de 60 á 63 reales una. La tendencia del mercado es firme. Temporal frío.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Ignacio de Loyola.

En San Francisco celebran función o-lemne á su esclarecido fundador los Reverendos Padres Jesuitas de esta residencia, los que invitan á todas las Asociaciones establecidas en la misma Iglesia y á todas las personas devotas á que se acerquen á la Sagrada Comunión que se distribuirá en todas las Misas que comenzarán á las cinco y media y después de cada una se dará á adorar la Reliquia del Santo. A las diez y media dará principio la Misa solemne

con exposición de S. D. M. en la que predicará el Sr. D. Obdulio Santos. Desde las vísperas s. gana indulgencia plenaria visitando la Iglesia.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 30

El Rey y Canalejas

El Sr. Barroso ha confirmado la llegada á San Sebastián del Monarca y del Presidente del Consejo.

Este, que regresará hoy, se detendrá en Otero para ver á la familia.

Los ferroviarios

Una comisión de empleados de los ferrocarriles, ha visitado hoy al Ministro de la Gobernación para interesarle en la pronta resolución de cuantos asuntos les afectan directamente.

Un duelo

Sábese que han llegado á batirse en el lance que tenían pendiente el «Duende de la Colegiata» y el hijo de la marquesa de Villamagna, habiendo resultado éste con una estocada en el costado con orificio de entrada y salida, y «El Duende» con un rasguño en un carrillo.

Reunión de ministros

Los que hoy se hallan en San Sebastián, celebrarán una reunión á fin de tratar de varios é importantes asuntos de gobierno.

Merry del Val enfermo

Sábese por noticias de Roma, que el Secretario de S. S. Sr. Merry del Val, se halla enfermo del estómago, creyéndose que se trata de una apendicitis, aunque benigna.

Una vez que se verifique el aniversario de la coronación del Papa, se trasladará á Castelgandolfo donde pasará el resto del verano.

Diez personas ahogadas

Por telegrama de París se sabe que en las regatas de Wier se fué á pique una canoa automóvil, pereciendo ahogadas las diez personas que la tripulaban.

La muerte del Mikado

En los últimos momentos y en medio de un estado delirante, pronunciaba los nombres de algunas de las víctimas de las pasadas guerras.

Al anunciarse su muerte, la muchedumbre estacionada en las inmediaciones del palacio, se arrojaba en las calles.

Su cadáver se le trasladará á Kioto, donde descansan los restos de sus antepasados.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

VIII

La sentencia

Bernardo Chambay, al separarse de su mujer, se había cerrado en la antigua sala de su madre.

Todo seguía allí en el mismo estado en que se encontraba en el momento de la muerte de la buena y valiente mujer.

Pronto se oyó desde la puerta de la sala, ruido de faldas agitadas en el parque.

Bernardo estaba sentado cerca de una mesa.

Tenía su hermosa cabeza apoyada sobre la mano izquierda, y con la derecha trazaba, en una hoja de papel de cartas, algunas líneas, en las cuales figuraban números como los artículos de un contrato.

Al rozar las faldas levantó la cabeza y fijó una mirada fría en la persona que entraba.

Era Andrea.

Con la mano la indicó un asiento y

bajó de nuevo la cabeza sobre los papeles.

Andrea permaneció en pie delante de él, como un criminal ante el juez.

—Tenemos ciertas cuentas que hacer—principió diciendo Bernardo.—Nuestra situación ha cambiado...

Vaciló un segundo, respiró con fuerza, y añadió:

—Es para mí un triste deber decirlo que en lo sucesivo seguiremos cada uno nuestro camino; pero no podemos menos de separarnos.

Andrea murmuró con voz débil:

—¡Eso es la deshonra para mí... á los ojos de la sociedad... de mis padres... de mi madre!

—Yo te veré... os ahorraré la molestia de una explicación... Haré comprender sin acusaros, á esa pobre mujer, á la cual quiero y quien se ha mostrado tan afectuosa para conmigo como una madre, que nuestros caracteres no pueden estar acordes. Evitaré hablar de esconas en las cuales he sido testigo.

—¿De modo que me creéis culpable?

Bernardo no contestó, y se puso á trazar otras líneas en su papel.

—¿Luego no pensáis—repuso tímidamente Andrea—que yo he podido

asistir á una cita en casa del Conde por alguna circunstancia inexplicable, fatal para mí?...

—Os ruego que evitéis toda alusión á ese pasado.

—Si yo os jurase, por lo que tengo de más querido en el mundo, que no os he faltado jamás, jamás, desde que llevo vuestro apellido...

—Sería inútil; no os creería.

—Sí, á pesar de esa fueso verdad?

—Andrea—dijo Bernardo—os conjuro á que insistáis en ese punto, que me es penoso. Nada podría modificar mi resolución...

Andrea se aproximó cuanto pudo á marido, y con las manos cruzadas y voz alterada, repuso:

—Escuchadme, Bernardo; concededme un instante, por favor... Sí, reconozco que he sido insensata... Os he demostrado una frialdad que ha debido indignaros, y que no sentía mi alma... He procedido locamente, y comprendo demasiado las censuras que podéis dirigirme. ¿Pero el porvenir no puede reparar el pasado?

—Es imposible... He reflexionado largamente. Desde hace pocos días no vivo. Os amaba con un amor único, decidido, profundo... Ha sido preciso para desearrugarlo, ultrajes que pocos hom-

bres hubiesen soportado. No hablo de que he comprometido mi apellido y legado á mi honor.

—¡Bernardo os juró!

—Una discusión acerca de este asunto es indigna de vos y de mí. No os he rogado que vengais aquí para dirigiros reconvecciones, sino para fijar nuestra situación en el porvenir.

—¿De modo que queréis?...

—Os devuelvo vuestra libertad... Recobro la mía. Deseo solamente evitaros y evitarme á mí mismo, el escándalo de un proceso ante los tribunales. Quiero dejar vuestro nombre intacto como el mío.

—¿Entonces?

—Os llamo la señora Chambay; podéis continuar llevando este nombre; cuento con vuestro orgullo para respetarlo... A partir de hoy no viviremos bajo el mismo techo. Yo evitaré las ocasiones que puedan ponernos en presencia el uno del otro. Deseo, pero sin imponeros esa condición, que os retiréis al lado de vuestra madre, y como es necesario que podáis vivir independiente, os cedo todo lo que queráis del hotel del parque Moncean; podéis coger lo que queráis... Además os señalo una pensión de cincuenta mil francos anuales. Acabo de redactar estas con-

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Segunda Parte

—¡Valor!

Andrea se separó de él, profundamente sorprendida.

Pensaba:

—Si yo se lo hubiese confesado todo, él me hubiese salvado tal vez!

Y por su parte, Ghavignat, volviendo al despacho, pensaba:

—¡Oh! ¿me habré equivocado y esa Andrea valdrá más de lo que yo suponía? ¡Veremos!

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles. — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balastrados —
- Fundición artística é industrial —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

JOYERÍA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Capital social,	Suscrito,	5.000.000
	Desembolsado,	1.500.000
Reservas,	Estatuaria,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.805.104'35
Primas anuales del último ejercicio,		2.620.391'40
Ministros satisfechos,		15.020.205'08

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Aguas de Boñar--(León.)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas Nitrogenadas

LAS MÁS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Clima seco y de altura 1.000 metros (sobre el nivel del mar.) Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa. Fonda y servicio de coches desde la Estación de Boñar al Bañerío, que dista kilómetro y medio de la Estación.

ITINERARIO: Estación de la Robla (línea de León á Gijón) y luego de La Robla á Boñar (línea de la Robla á Valmaseda).

Pedidos de habitaciones y datos al Administrador del Bañerío. Boñar.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en os ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 á 254, Garaje de Automóviles.—Palencia

HOTEL HIJOS DE HOYUELA

Sardinero (Santander).

Muy próximo á la playa y con grandes reformas tanto en el edificio como en el mobiliario.

Sutursal en Alceda

Funda. Hijos de Hoyuela

Esta con coche gratis á la estación y bañeríos de Alceda-Ontaneda.

Hospedaje desde 6 pesetas.

A los labradores

Si queréis descanso para vosotros y vuestros ganados en la temporada de trilla, solamente lo conseguiréis con el trillo mecánico sistema TERÉ único que ha llenado los anhelos del atareado labrador.

No fiarse de los muchos imitadores que ofrecen trillos: el trillo TERÉ es el único que recorre toda España y el Extranjero.

Para mayor comodidad de los labradores he nombrado representantes exclusivos en todas las provincias, siendo el de esta provincia D. Hermógenes Sendino, Almacénista de Colonias á quien deben dirigirse tanto para pedidos como para informes.

El Propietario Constructor,
Fernando Teré

Se venden

120 obradas de tierra de primera calidad, en campo de esta ciudad.
Calle del Cura, núm. 5.

Se arriendan

Los pastos de la dehesa de San Pedro de la Yedra, con un magnífico prado para ganado vacuno y mular.

Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombo, en Palencia.

Sirvienta

Para señora sola ó caballero desea colocación una viuda sin familia.
Dirigirse, Corral de Paredes, 5.

! Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tabos embocillados para fumadores.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpaciones, ojos de gallo, niños y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Ostilla, 15.—PALENCIA

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock Marca Aguilas

Remedio universal para dolores.

Agencia en España: J. URIACH & CA., BARCELONA.

“Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del S.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, P. Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saídrá de SANTANDER, el día 13 de Agosto, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

“BOGOTA”

de dos (dos) hélices admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª de e en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes parga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 20